



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huaraz, 08 de Marzo del 2024



Firmado digitalmente por QUINTO GOMERO Marcial FAU 20571436575 soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.03.2024 10:53:28 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000316-2024-P-CSJAN-PJ

VISTO:

El Oficio Múltiple N° 02-2024-HUARAZ/AMADFA/P, de fecha 17 de enero del 2024; y

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, constituyen atribuciones del presidente de la Corte Superior de Justicia, representar al Poder Judicial, así como dirigir la política de la institución en el ámbito del distrito judicial conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo.- Que, mediante el Oficio Múltiple N° 02-2024-HUARAZ/AMADFA/P, la magíster Dina Doris Sotelo Alvarado - Presidenta de la Asociación de la Mujer Ancashina "Delia Figueroa Arévalo", solicita autorización para que el magistrado Edhin Campos Barranzuela participe en el calidad de ponente en el Primer Encuentro Regional de Mujeres - Ancash: "Mujer con visión de futuro al 2030", en homenaje y conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a llevarse a cabo el día 08 de marzo del 2024, en el horario de 11:00 a 13:00 horas, en el auditorio de la Cámara de Comercio Industria y Turismo de Ancash.

Tercero.- Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, dirige la política interna de su distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, y en virtud a dicha atribución, se encuentra facultado para adoptar las medidas administrativas correspondientes, en aras de mejorar y optimizar la conducción de la Corte de Justicia a su cargo, teniendo en cuenta las normas legales vigentes y las disposiciones emitidas por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Por lo que de conformidad con el artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar la participación del juez superior titular Edhin Campos Barranzuela - Presidente de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Ancash, como expositor en el Primer Encuentro Regional de Mujeres - Ancash: "Mujer con visión de futuro al 2030", abordando el tema: "Evolución de las Normas Legales a favor de la Mujer a partir de 1955 a la fecha", a realizarse el día 08 de marzo del 2024, en el horario de 11:00 a 13:00 horas, en el auditorio de la Cámara de





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Comercio Industria y Turismo de Ancash; siempre y cuando, dicha participación, no afecte la labor del despacho judicial.

Artículo Segundo.- Poner la presente resolución en conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - Ancash, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Oficina de Imagen Institucional y del magistrado interesado para los fines que corresponda.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/smp

